

Gobierno presentó proyecto que crea el subsidio al dividendo

El Gobierno, junto a los gremios de construcción y bancarios, anunció este martes la presentación del proyecto que crea un nuevo subsidio al dividendo para hacer frente a la crisis inmobiliaria que atraviesa el país.

La iniciativa busca bajar las tasas de interés al momento de adquirir una nueva vivienda. El proyecto será complementario a otros beneficios que ya fueron anunciados - durante el año pasado- por el Gobierno

en materia de vivienda.

En concreto, este proyecto otorgaría un subsidio directo a las tasas de interés para aquellos créditos hipotecarios destinados a adquirir viviendas nuevas de hasta 4.000 UF.

La iniciativa, que será ingresada hoy al Congreso, detalla que el subsidio al dividendo será transferido en su totalidad al comprador mediante la mencionada rebaja.

